Consejería de Hacienda
y Administración Pública

Dirección General de Tributos

Paseo de Roma, s/n. Edificio "B". Planta 2ª
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 54 28
Fax: 924 00 55 73
http://www.juntaex.es

Firmado por: Antonia Cerrato Rodriguez; CSV: PFJE1548317496631; 28 de enero de 2019 - 13:27

MEMORIA ECONÓMICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA MODALIDAD DE BINGO MIX EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.

El proyecto de Orden por la que se regula la modalidad de bingo mix en la Comunidad Autónoma de Extremadura no va acompañado de una memoria económica que contenga la estimación del coste que esta norma pueda ocasionar.

Los motivos que justifican esta afirmación son:

En primer lugar, porque estamos en presencia de un proyecto de Orden que establece normas de carácter procedimental en relación con una materia que ya se viene gestionando desde hace varios años en la Junta de Extremadura y que, como se ha indicado en su exposición de motivos y en el informe de la Dirección General de Tributos sobre la necesidad y oportunidad, la evolución del sector ha provocado la aparición de nuevas variantes y modalidades del juego del bingo, que precisan de desarrollo normativo antes de su puesta en explotación.

Su incorporación a nuestra normativa se hace mediante Orden ya que se cuenta con la habilitación jurídica necesaria garantizando, de este modo, una respuesta más ágil y rápida a la demanda de los destinatarios.

En segundo lugar, porque para su aplicación no se exige la creación de una nueva estructura administrativa ni la dotación de más medios a la ya existente.

Documento firmado electrónicamente.

Firmado por: DIRECTOR/A GENERAL DE TRIBUTOS - Antonia Cerrato Rodriguez
Fecha: 28/01/2019 13:27

Validez: Copia Electrónica Auténtica; Autoridad de certificación: FNMT-RCM
Certificado validado por la plataforma @firma.
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
Código de verificación: PFJE1548317496631
URL verificación: http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf